



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO  
OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE  
DERECHOS HUMANOS.**

**III. DERECHOS HUMANOS.**

**IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

**ORDINARIA**

**TOLUCA, MÉXICO., DE 16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

## I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”<sup>1</sup>

[GACETA NÚMERO 60 SECCIÓN SEGUNDA, 30 DE SEPTIEMBRE, 2022](#)

1. **ACUERDO** DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO (AMPEVFSYG) EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.

[GACETA NÚMERO 60 SECCIÓN SEGUNDA, 30 DE SEPTIEMBRE, 2022](#)

2. **ACUERDO** DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN SESIÓN DE LA LEGISLATURA, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA.

[GACETA NÚMERO 55 SECCIÓN PRIMERA, 23 DE SEPTIEMBRE, 2022](#)

3. **CONVOCATORIA** AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA JUEZ EN MATERIA LABORAL.

---

<sup>1</sup> Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL

## II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.<sup>2</sup>

### **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN EL CARIBE: PRESIDENTE JUEZ RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE Y JUEZA NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ REALIZARON VISITA A TRINIDAD Y TOBAGO**

LA DELEGACIÓN, QUE FUE COMPUESTA ADEMÁS POR EL SECRETARIO DE LA CORTE IDH, PABLO SAAVEDRA ALESSANDRI, EL ASESOR DE PRESIDENCIA BRUNO RODRIGUEZ REVEGGINO Y EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES, MATÍAS PONCE, MANTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA CORTE DE JUSTICIA DEL CARIBE (CCJ). DURANTE LA VISITA A LA SEDE DE DICHO TRIBUNAL, EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE RENOVAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS CORTES Y POTENCIAR EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL. “TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD DE QUE NUESTROS TRIBUNALES REALICEN INTERCAMBIOS RESPECTO A LAS LÍNEAS JURISPRUDENCIALES QUE DESARROLLAN CON EL OBJETO DE MANTENERNOS ACTUALIZADOS Y PRESERVANDO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN”, DESTACÓ EL PRESIDENTE JUEZ RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE. POR SU PARTE, EL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DEL CARIBE, SEÑOR ADRIAN SAUNDERS, DESTACÓ QUE “LA CCJ HA REALIZADO VARIAS CITAS DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA EN SUS FALLOS”. COMUNICADO CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CORTE IDH\_CP-65/2022 ESPAÑOL

POSTERIORMENTE, LA CORTE INTERAMERICANA PARTICIPÓ DEL “PRIMER ENCUENTRO DE CORTES REGIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” REALIZADO EN PUERTO DE ESPAÑA, CAPITAL DE TRINIDAD Y TOBAGO. EN DICHO ENCUENTRO LA DELEGACIÓN DE LA CORTE TUVO LA OPORTUNIDAD DE INTERCAMBIAR SOBRE LOS DESAFÍOS COMUNES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES REGIONALES. PARTICIPARON DE ESTE EVENTO, ADEMÁS DE LA CORTE IDH, LA CORTE DE JUSTICIA DEL CARIBE, LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, LA CORTE DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA Y EL SUPREMO TRIBUNAL DEL CARIBE ESTE. “DEBEMOS CONTINUAR POTENCIANDO LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO ENTRE LAS DIVERSAS CORTES REGIONALES, Y LA CORTE IDH TIENE UN COMPROMISO CON ELLO. POR ESO EL PRÓXIMO ENCUENTRO REGIONAL SERÁ EN LA SEDE DEL TRIBUNAL INTERAMERICANO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA”, ANUNCIÓ EL PRESIDENTE DE LA CORTE IDH.

---

<sup>2</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos

LA JUEZA NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ DESTACÓ LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE DERECHO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LA REGIÓN.

**LEER LA VERSIÓN COMPLETA:**  
[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP\\_65\\_2022.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_65_2022.pdf)

---

### **III. DERECHOS HUMANOS.<sup>3</sup>**

#### **LA CNDH HACE UN LLAMADO A TRANSFORMAR LA VIOLENCIA POR UNA CULTURA DE PAZ Y DE DERECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ**

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONMEMORA ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ, QUE FUE ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE SU XXXVI PERIODO DE SESIONES, EN 1981, A FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS IDEALES DE PAZ Y ALIVIAR LAS TENSIONES Y CAUSAS DE CONFLICTO EN LAS NACIONES.

UNO DE LOS RETOS SERÁ SUPERAR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA QUE NOS HA CARACTERIZADO, Y DE MANERA YA EXCESIVA, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PARA CIMENTAR UNA NUEVA Y MEJOR ETAPA FINCADA EN VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS, EN TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD, PARA EVITAR LA VIOLENCIA Y ENCONTRAR SOLUCIONES PACÍFICAS A LOS CONFLICTOS.

BAJO EL PARAGUAS DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, ENTRE OTROS, LA DECLARACIÓN Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ Y LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE NOS BRINDAN ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UNA RUTA HACIA EL CUMPLIMIENTO DE METAS QUE PERMITIRÁN REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y SUSTANCIALMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA (DIRECTAS, ESTRUCTURALES Y CULTURALES-SIMBÓLICAS) Y DEL MARCO JURÍDICO NACIONAL IMPLEMENTAREMOS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA QUE ABONE A TODOS LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DESIGUALDAD SOCIAL, QUE SIN DUDA ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA PAZ SOCIAL.

---

<sup>3</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SE HA PRONUNCIADO EN EL SENTIDO DE QUE MIENTRAS LOS CONFLICTOS SIGAN ESTALLANDO EN TODO EL MUNDO FORZANDO A MUCHAS PERSONAS A HUIR DERIVADO DE CONFLICTOS SOCIALES ASÍ COMO DE LOS DISCURSOS DE ODIOS Y DE VIOLENCIA ES NECESARIO TENER UN PAPEL DE LIDERAZGO PARA DESEMPEÑAR EL FOMENTO A LA PAZ, A TRAVÉS DE ELIMINAR OBSTÁCULOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO TALES COMO LA DISCRIMINACIÓN, EL RACISMO, LA DESIGUALDAD SOCIAL; RECONSTRUYENDO LA CONFIANZA Y LA COHESIÓN SOCIAL MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA JUSTICIA.

DESDE LA CNDH NOS ENCONTRAMOS ANTE LA POSIBILIDAD DE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y PERMANENTE, QUE CONSOLIDE LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y FORTALEZCA LA CONFIANZA EN SUS INSTITUCIONES, RECONSTRUYENDO ASÍ TODA CLASE DE PARADIGMAS PREEXISTENTES. NUESTRO REFERENTE SERÁ SIEMPRE EL COMPROMISO HACIA LA CIUDADANÍA Y HACIA LAS VÍCTIMAS; ESTE ENFOQUE RENOVADOR NOS LLEVARÁ A CONSOLIDAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA INCIDENCIA A TRAVÉS DE LA CONCIENCIA COLECTIVA Y EL USO DE HERRAMIENTAS COMO LA MEDIACIÓN PARA EVITAR CONFLICTOS SOCIALES.

**VER LA INFORMACIÓN COMPLETA EN:**  
[HTTPS://WWW.CNDH.ORG.MX/SITES/DEFAULT/FILES/DOCUMENTOS/2022-09/COM\\_2022\\_270.PDF](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-09/com_2022_270.pdf)

#### IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS<sup>4</sup>

##### **EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN, LA RELE REITERA LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS GARANTES.**

EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN, LA RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN (RELE) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) REITERA SU COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECUERDA QUE LOS ESTADOS ESTÁN LLAMADOS A ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR DE MANERA FORMAL Y MATERIAL ESTE DERECHO, INCLUYENDO EL FORTALECIMIENTO A LA AUTONOMÍA DE ÓRGANOS GARANTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL PROTEGIDO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, QUE PREVEÉ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A "BUSCAR" Y A "RECIBIR INFORMACIONES" DE TODA ÍNDOLE. TAL COMO HA SEÑALADO LA RELE EN MÚLTIPLES OCASIONES, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRACIA, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y BUENA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS Y DE LAS AUTORIDADES ESTATALES.

ANTE LOS REPORTES RECIBIDOS POR LA RELE SOBRE MEDIDAS RESTRICTIVAS A ESTE DERECHO Y LA FALTA DE TRANSPARENCIA SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO A NIVEL REGIONAL, LA RELATORÍA EXTERNA SU PREOCUPACIÓN AL TIEMPO QUE REAFIRMA QUE LA EXISTENCIA DE ÓRGANOS GARANTES AUTÓNOMOS Y ESPECIALIZADOS ES PRIMORDIAL PARA CONTRARRESTAR EL INCREMENTO DE OMISIONES Y NEGATIVAS DE INFORMACIÓN QUE SE HA EVIDENCIADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESPECIALMENTE EN EL CONTEXTO DE COVID-19.

EN ESTE SENTIDO, LA RELE RATIFICA LA IMPORTANCIA DE LA [LEY MODELO INTERAMERICANA 2.0 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#) APROBADA EN EL 50º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), QUE SEÑALA QUE LOS ÓRGANOS GARANTES DE CADA ESTADO "DEBEN HACER ESFUERZOS

---

<sup>4</sup> Organización de los Estados Americanos

RAZONABLES PARA AYUDAR AL SOLICITANTE EN RELACIÓN CON UN RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO ANTE UNA NEGATIVA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN", CON LA FINALIDAD DE REVISAR DICHA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ADOPTAR UNA DECISIÓN.

POR OTRO LADO, LA RELE, DESTACA LA IMPORTANCIA DE QUE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN RECONOZCAN LA NECESIDAD INMINENTE DE SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y REFUERZEN LAS GARANTÍAS JUDICIALES POSTERIORES EN PRO DE LA CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS. FINALMENTE, ESTA OFICINA INVITA A LOS ESTADOS A RETOMAR LAS RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS RECOPIADAS EN SU INFORME TEMÁTICO "LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" (2016), EN EL QUE SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA LABOR DE LOS ÓRGANOS GARANTES PARA AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LO INDISPENSABLE DE ASEGURAR SU ESPECIALIZACIÓN Y AUTONOMÍA PARA UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO.

**LEER EL ARTÍCULO COMPLETO:**  
[HTTPS://WWW.OAS.ORG/ES/CIDH/EXPRESION/SHOWARTICLE.ASP?LID=2&ARTID=1256](https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?lid=2&artid=1256)



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

---

**Magistrada Presidenta: M. En D. Arlen Siu Jaime Merlos**  
Ignacio Allende Número 109,  
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,  
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación**  
con la Lic. En D. Leslie Adriana Serrano Flores  
Correo: [uippe@trijaem.gob.mx](mailto:uippe@trijaem.gob.mx)  
Tel.: (722) 2 88 54 97  
(722) 2 88 54 98